

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Número 38.

Miércoles 4 de Septiembre.

Año de 1895.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de los SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la su basta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2 de Septiembre.)

COMISION PROVINCIAL de Cáceres.

CIRCULAR NÚM. 2.

Valoración de los precios medios á que se han de abonar los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Agosto.

En vista de los estados y certificaciones remitidas á la Diputación por ocho Alcaldes de otros tantos pueblos cabezas de partido judicial, de los precios medios que han obtenido en el mes anterior las especies que constituyen el suministro á las tropas; la Comisión provincial, en sesión del día 28 del actual y de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra, ha fijado el tipo para la valoración de las especies entregadas por los pueblos, siendo su resultado por término medio el que á continuación se expresa:

	Ptas.	Cts.
Ración de pan de 70 decágramos, ó sea 1 y 1/2 libra.....	»	19
Idem de cebada, de 4 kilogramos.....	»	73
Idem de paja, de 6 id. ó 13 libras.....	»	28
Idem el litro de aceite..	»	98
Idem el litro de vino...	»	39
Idem el kilo de carbón..	»	06
Idem el id. de leña.....	»	03
Idem el id. de carne....	1	02

Cáceres 31 Agosto de 1895.
—El Vicepresidente, Luis Salvado Meneses.—El Secretario, M. Tuñón.

AUDIENCIA TERRITORIAL de Cáceres.

Partido judicial de Plasencia.

LISTA definitiva de los ciento cincuenta individuos que como cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Alcón Pedro, de Aldehuela.
- 2 Alamillo Martín, Lorenzo, de Cabrero.
- 3 Alegre Hernández, Antonio, de Collado.
- 4 Arias Gallego, Gregorio, de Jerte.
- 5 Ayala Martín, José, de Plasencia.
- 6 Alonso Pardavé, Federico, de Montehermoso.
- 7 Aparicio Calvo, Tomás, de id.
- 8 Arjona y Arjona, Miguel, de Jaraíz.
- 9 Arjona y Arjona, Ramón, de idem.
- 10 Alonso Gorrón, Joaquín, de Galisteo.
- 11 Barco, Valentín, de Aldehuela.
- 12 Barbero Blázquez, Antonio, de Cabezuela.
- 13 Bajo Heras, Pedro, de id.
- 14 Blás Boticario, Baldomero, de Cañaveral.

- 15 Blás Blás, Alberto, de id.
- 16 Barroso Fernández, Juan, de Casas de Millán.
- 17 Buezas Gallego (mayor), Laureano, de Jerte.
- 18 Blanco Blanco, Vicente, de id.
- 19 Blanco García, Domingo, de id.
- 20 Buezas Gallego, José, de id.
- 21 Buezas Gallego, Luciano, de idem.
- 22 Blázquez Iñigo, Antonio, de Pasarón.
- 23 Belloso González, Manuel, de Navaconcejo.
- 24 Blázquez Rodillo, Gumersindo, de Miravel.
- 25 Barrado Díaz, Juan, de Malpartida de Plasencia.
- 26 Clemente Patricio, de Aldehuela.
- 27 Caballero Romero, Crispulo, de Carcaboso.
- 28 Calle y Calle, Manuel de la, de Casas del Castañar.
- 29 Calle Hernández, Lucas, de id.
- 30 Cano Blázquez, Sinforoso, de Cabezuela.
- 31 Clemente Paredes, Félix, de Casas de Millán.
- 32 Cepeda Beato, Gregorio, de Jerte.
- 33 Cano Prieto, Joaquín, de Plasencia.
- 34 Calle Villares, Cecilio, de Navaconcejo.
- 35 Cano Serrano, Juan, de Miravel.
- 36 Cruz Arjona, Evaristo, de Jaraíz.
- 37 Clemente Pérez, Basilio, de Plasencia.
- 38 Chorro García, Eusebio, de Oliva.
- 39 Dóniga Torres, Julián, de Cabezuela.
- 40 Domínguez Gallego, Ponciano, de Valdeobispo.
- 41 Diez Lanzas, Gregorio, de Cañaveral.
- 42 Durán Trejo, Eleuterio, de Plasencia.
- 43 Diaz Calle, Fernando, de Piorنال.
- 44 Escribano Gómez Hilario, de Casas de Millán.
- 45 Escobar Paulino, Diego, de Plasencia.
- 46 Fagúndez Salgado, Eusebio, de Barrado.
- 47 Fabián Sánchez, Jacinto, de Casas de Millán.
- 48 Fernández Clemente, Carlos, de idem.
- 49 Fernando Martín, Juan, de Collado.

- 50 Flores Díaz, Francisco, de Plasencia.
- 51 Fernández García, Cecilio, de Malpartida de Plasencia.
- 52 Fernández González, Felipe, de Jaraíz.
- 53 García Heras, José, de Casas del Castañar.
- 54 González Duque, Laureano, de Cabezuela.
- 55 Giménez García, Joaquín, de idem.
- 56 García Martín, José, de Cabezabellosa.
- 57 García Felipe, Lope, de Valdeobispo.
- 58 González Jiménez, Juan, de Tornavacas.
- 59 Gallardo Ramos, Aureliano, de Cañaveral.
- 60 Galindo Clemente, Nicolás, de Casas de Millán.
- 61 González Egido, Manuel, de de id.
- 62 González Hernández, Rafael, de Plasencia.
- 63 Gregorio Albalá, Juan, de Pasarón.
- 64 González Timón, Cayetano, de idem.
- 65 García Pastor, Felipe, de Malpartida de Plasencia.
- 66 Gómez Morales, Felipe, de Jaraíz.
- 67 Gómez Aparicio, Demetrio, de idem.
- 68 Gutiérrez Quijada, Marcos, de Galisteo.
- 69 Garrido Eleuterio, de Gargüera.
- 70 Fernández Ordina, Miguel, de Arco.
- 71 Herrero Alcón, Venancio, de Carcaboso.
- 72 Herrero Alcón, Venancio, de idem.
- 73 Hortigón Redondo, Felipe, de Cañaveral.
- 74 Hornero Mateos, Celedonio, de Cuacos.
- 75 Herrero Clemente, Salvador, de Plasencia.
- 76 Hontiveros Ramos, Gregorio, de id.
- 77 Hontiveros Ramos, José, de id.
- 78 Hernández Carlos, de Gargüera.
- 79 Izquierdo y Nieto, Guillermo, de Plasencia.
- 80 Leandro Pedro, Antonio, de Cañaveral.
- 81 López Canalejo, Casimiro, de Plasencia.
- 82 Martín León, de Aldehuela.

- 83 Mateos Ramón, de idem.
- 84 Madruga Delgado, Cándido, de Barrado.
- 85 Martín Muñoz, José, de Cabre-ro.
- 86 Muñoz Garzón, Francisco, de Cabezuela.
- 87 Montero Carretero, José, An-drés, de Cabezbellosa.
- 88 Montero Carretero, Santiago, de idem.
- 89 Muñoz Mora, Bernardo, de Vi-llar.
- 90 Moreno Guillén, Juan, de Te-jeda.
- 91 Muñoz Alvarez, Manuel, de Torno.
- 92 Martín Plasencia, Secundino, de Cañaverál.
- 93 Martín Fernández, Vicente, de Casas de Millán.
- 94 Marin Novas, Felipe, de id.
- 95 Mateos Moreno, Cándido, de Cuacos.
- 96 Mahillo Barbero, Francisco, de Jerte.
- 97 Moreno Galván, Adrián, óe Plasencia.
- 98 Muñoz Domínguez, Fulgencio, de idem.
- 99 Merchán Díaz, Simón, de Piornal.
- 100 Martín Luis, Aquilino, de Pa-sarón.
- 101 Merino González, Pedro, de Na-vaconcejo.
- 102 Mesa Garrido, Benito, de Mon-tehermoso.
- 103 Morán Suarez, Ciriaco, de Mal-partida de Plasencia.
- 104 Morales Arjona, Teófilo, de Ja-raíz.
- 105 Martín Hernández, Valentín, de Galisteo.
- 106 Núñez Ruano, Cipriano, de Car-caboso.
- 107 Navas Miñas, Mariano, de Vi-llar.
- 108 Prieto Conejero, Agapito, de Carcaboso.
- 109 Plasencia Hernández, Pedro, de Cañaverál.
- 110 Peguero Cordero, Pedro, de id.
- 111 Pizarro Hinojal, Deogracias, de Casas de Millán.
- 112 Poblador Mateos, Tomás, de Cuacos.
- 113 Portillo Regidor, Lorenzo, de Plasencia.
- 114 Piñuelas, Alejandro, de id.
- 115 Prieto Vicente, Valeriano, de Piornal.
- 116 Pérez Valle, Ceferino, de Oli-va.
- 117 Pulido Domínguez, Lorenzo, de Montehermoso.
- 118 Parrales Aparicio, Antonio, de Jaraíz.
- 119 Ruano, Agustín, de Aldehuela.
- 120 Ruano, Baltasar, de id.
- 121 Ramos Hurtado, Eugenio, de Arco.
- 122 Rodrigo Alonso, José, de Se-rradilla.
- 123 Riveros Rodríguez, Andrés, de Casas de Millán.
- 124 Rico Gallego, Rodrigo, de Jer-te.
- 125 Rodríguez Blanco, Damián, de Plasencia.
- 126 Regidor Parejo, Fernando, de idem.
- 127 Retortillo Domínguez, Juan, de Montehermoso.
- 128 Rodríguez Valeta, Luis, de Malpartida de Plasencia.
- 129 Sánchez, Máximo, de Aldehue-la.
- 130 Soria Delgado, Felipe, de Ba-rrado.
- 131 Sánchez Iglesias, Benito, de idem.
- 132 Sánchez Rodríguez, Andrés, de Carcaboso.
- 133 Sánchez Muñoz, Juan, de Ca-bezuela.

- 134 Saez Beraud, Benigno, de Ca-ñaverál.
- 135 Sánchez García, José, de Co-llado.
- 136 Sánchez Mazas, Enrique, de Plasencia.
- 137 Simón Valle, Domingo, de id.
- 138 Salado Donaire, Atanasio, de idem.
- 139 Sanz Barranco, Vicente, de Ja-raíz.
- 140 Sánchez Sánchez, Mariano, de idem.
- 141 Santano Mateos, Antolín, de idem.
- 142 Salvador Crespo, Miguel, de idem.
- 143 Tierno Izquierdo, Feliciano, de Valdastillas.
- 144 Tirado Duque, Domingo, de Navaconcejo.
- 145 Trujillo Guzmán, Valentín, de Jaraíz.
- 146 Vicente Olmedo, Pedro, de Car-caboso.
- 147 Vega García, Juan, de Casas del Castañar.
- 148 Vegas Martín, José, de Cañave-ral.
- 149 Valle Pizarro, Antonio, de id.
- 150 Vidal Nogales, José, de Plasencia.

Los nombres de los ciento cincuenta individuos que comprende la relación que antecede, convienen en un todo con los que el Ilmo. Sr. Presidente en sesión pública de la Sala de Gobierno, celebrada el 31 de Julio último, fué sacando á la suerte para formar la lista definitiva de Jurados del partido judicial de Plasencia, en el concepto de cabezas de familia; de todo lo que yo el infrascrito Secretario de Gobierno certifico. Y para que conste, con el Visto Bueno de su S. I., extendiendo la presente que sello y firmo en Cáceres á 1.º de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—El Secretario de Gobierno, Ubaldo Sánchez.—V.º B.º—El Presidente, Eguizabal.

Partido judicial de Plasencia.

LISTA definitiva de los setenta y cinco individuos, que como capacidades ha designado por suerte la Sala de Gobierno, para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido Judicial.

- 1 Arroyos Hernández, Miguel, de Oliva.
- 2 Arjona Gómez, Jesús, de Ja-raíz.
- 3 Arjona y Arjona, Fernando, de idem.
- 4 Alcón y Alcón, Daniel, de Ga-listeo.
- 5 Arjona Mateos, Florencio, de Cuacos.
- 6 Avila Sánchez, Luciano, de id.
- 7 Berjano, Daniel, de Plasencia.
- 8 Burgueño Luengo, Nemesio, de idem.
- 9 Buenadicha Núñez, Antonio, de Tornavacas.
- 10 Barrado Morán, Francisco, de Malpartida de Plasencia.
- 11 Bueno Villar, Federico, de Galisteo.
- 12 Bueno Blázquez, Santiago, de idem.

- 13 Bueno Blázquez, Andrés, de idem.
- 14 Cuesta Cruz, Francisco, de Tor-navacas.
- 15 Cordero Muñoz, Elías, de Ca-sa de Millán.
- 16 Clemente Sande, Regalado, de idem.
- 17 Calle y Calle, Pedro de la, de Casas del Castañar.
- 18 Calle Lozano, Claudio, de Ja-raíz.
- 19 Cano Alvarez, Gabriel, de Mi-ravel.
- 20 Chorro García, Miguel, de Oli-va.
- 21 Domínguez Martín, David, de Plasencia.
- 22 Díaz de la Cruz, Narciso, de idem.
- 23 Díez Guerra, Gregorio, de id.
- 24 Díaz y Díaz, Antonio, de Casas del Castañar.
- 25 Elizo Robles, Gregorio, de Tor-no.
- 26 Fabián Borroso, Pascasio, de Casas de Millán.
- 27 Fernández Martín, Agustín, de Malpartida de Plasencia.
- 28 González Eulogio, de Plasencia.
- 29 González Timón, Teodoro, de Pasarón.
- 30 Gutiérrez Chorro, Fulgencio, de Oliva.
- 31 González Obeja, Salomón, de idem.
- 32 García Valle, Bernardo, de id.
- 33 García Chorro, Baltasar, de id.
- 34 García Mateos, Martín, de id.
- 35 Gutiérrez Chamorro, Diego, de Oliva.
- 36 González Sánchez, Juan, de Valdeobispo.
- 37 García Martín, Juan, de Mal-partida de Plasencia.
- 38 García Mateos, Juan, de id.
- 39 García Cano, Bibiano, de id.
- 40 García Cano, Jacinto, de id.
- 41 García Pastor, Ezequiel, de idem.
- 42 Hernández García, Anselmo, de Cuacos.
- 43 Jiménez Calero, Blás, de id.
- 44 Jiménez Santos, Víctor, de Ja-raíz.
- 45 López García, Lucas, de Tor-no.
- 46 López Gómez, Lucio, de Ja-raíz.
- 47 Llanos González, Esteban, de Miravel.
- 48 Llanos González, Eugenio, de idem.
- 49 Miguel Plaza, Ciriaco, de Oliva
- 50 Miguel Plaza, Gregorio, (me-nor), de id.
- 51 Mateos González, Alfredo, de Plasencia.
- 52 Moreillo Sánchez, Venancio, de Valdeobispo.
- 53 Montero Maldonado, Jesús, de Arco.
- 54 Muñoz Merino, Fernando, de Cabezuela.
- 55 Mateos Jiménez, Lúcas, de Cua-cos.
- 56 Martín Blanco, Eugenio, de Jerte.
- 57 Martín Fernández, Domingo, de Galisteo.
- 58 Matías Sánchez, Matías, de id.
- 59 Morán Suárez, Justo, de Mal-partida de Plasencia.
- 60 Navas Gutiérrez, Fructuoso, de Oliva.
- 61 Núñez Armellas, Manuel, de Tornavacas.
- 62 Prada García, Estéban, de Pla-sencia.
- 63 Paniagua Loma, Juan, de Vi-llar.
- 64 Pérez Martín, José, de Cuacos.
- 65 Pavón y Pavón, Sixto, de Ja-raíz.
- 66 Pereira Moreno, Donato, de Malpartida de Plasencia.

- 67 Pérez Pacheco, Indalecio, de Miravel.
- 68 Pérez Pacheco, Pedro, de id.
- 69 Romero Gutiérrez, Lúcas, de Malpartida de Plasencia.
- 70 Rosa Garrido, Felipe, de Oliva.
- 71 Serrano Melchor, Buenaventu-rama, de Plasencia.
- 72 Sánchez Mendo, José, de Val-deobispo.
- 73 Simón García, Serafín, de Ca-sas del Castañar.
- 74 Sánchez Paredes, José, de Ja-raíz.
- 75 Tomé Manzano, Juan, de Mal-partida de Plasencia.

Los nombres de los setenta y cinco individuos que compren-de la relación que antecede, convienen en un todo con los que el Ilmo. Sr. Presidente en sesión pública de la Sala de Gobierno, celebrada en 31 de Julio último, fué sacando á la suerte, para formar la lista definitiva de Jurados del partido judicial de Plasencia, en el concepto de capacidades, de todo lo que yo el Secretario de Go-bierno certifico. Y para que conste con el Visto Bueno de su S. I., extendiendo la presente que sello y firmo en Cáceres á 1.º de Agosto 1895.—El Se-cretario de Gobierno, Ubaldo Sánchez.—V.º B.º—El Presi-dente, Eguizabal.

**AGENCIA EJECUTIVA
RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.**

Edicto de primera subasta de fincas

D. Fidel González Lancho, agente ejecutivo auxiliar por débitos á fa-vor de la Hacienda, por concepto de cédulas personales del pueblo de Cañaverál.

Hago saber: Que en virtud de pro-videncia dictada por esta Agencia con fecha 15 de Agosto en el expe-diente general de apremio que se si-gue en este distrito por débitos de la contribución de cédulas persona-les triplicadas correspondiente al ejercicio de 1894 á 1895, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

	Ptas. Cts.
Aquilino Hernández vecino de Cañaverál.—Mitad de casa calle de la sartén, núm. 2; cuyos linderos se expresan en el expe-diente, capitalizada para la primera subasta, en...	500
Ambrosio Pacheco, de la misma vecindad.—Casa en calle de Pozos, núme-ro 15; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta, en.....	106 25
Anastasio Iglesias, vecino de Cañaverál.—Una ca-sa en la calle del Arra-bal, núm. 20; deslinada en el expediente, capita-lizada para la primera subasta en.....	100
Antolín Orvangua, vecino Cañaverál.—Casa en ca-lle Pozos núm. 9; deslin-	

dada en el expediente; capitalizada para la primera subasta en. 156 25

Antonio Carrasco, de esta vecindad.—Huerto de frutales de espinos á las huertas; deslindado en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 400

Bonifacio Avila, de esta vecindad.—Casa en calle de Consolación núm. 17; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 156 25

Basilia Hernández, de esta vecindad.—Parte de tejares á la alameda número 4; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 31 25

Cándido Sánchez, de esta vecindad.—Casa calle de San Roque, núm. 18; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 375

Clemente Valle, de esta vecindad.—Casa calle Consolación núm. 71; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 206 25

Cándida Hernández, de esta vecindad.—Una casa en calle de Consolación, núm. 35; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 262 50

Celestino Barbero, de esta vecindad.—Casa calle de San Benito, núm. 5; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 250

Dionisia Pérez, de esta vecindad.—Casa calle de Consolación núm. 2; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 250

Damiana Gutiérrez, de esta vecindad.—Casa calle Monrobel núm. 22; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 531 25

Eusebio Marín, vecindad Cañaveral.—Terreno á las huesas de tres cuartillas de cabida; deslindado en el expediente, capitalizado para la primera subasta en. 75

Eustaquio Bermejo, de esta vecindad.—Casa en el Barrio de Castilla número 7; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 250

Francisco Lora.—Casa calle de Consolación, número 5; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 175

Florentino García, de esta vecindad.—Casa calle del Arrabal núm. 16; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 75

Francisco Gutiérrez Bermejo, de esta vecindad.—Una casa calle de Consolación núm. 24; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 212 50

Gerónimo Lancho, de esta vecindad.—Casa calle de San Roque núm. 19; deslindada en el expediente, capitalizada para la pri-

mera subasta en. 262 50

Gregorio Ramos, de esta vecindad.—Casa en calle Monrobel núm. 21; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 468 75

Isidoro Bermejo, de esta vecindad.—Casa calle de Monrobel núm. 3; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 468 75

Juan Luján.—Casa calle San Benito; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 200

Justina Marín, de esta vecindad.—Casa calle Salsipuedes núm. 11; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 240

Juan Pacheco, de esta vecindad.—Huerto á los Codonales; deslindado en el expediente, capitalizado para la primera subasta en. 365

José García, de esta vecindad.—Cuadra en calle de Consolación núm. 85; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 212 50

Josefa Grande, de esta vecindad.—Olivar á los Castaños; deslindado en el expediente, capitalizado para la primera subasta en. 324

Jacinto Molano, de esta vecindad.—Casa calle Pozas núm. 42; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 250

José Sánchez, de esta vecindad.—Parte de casa calle de Salsipuedes número 1; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 165

León Sánchez, de esta vecindad.—Casa calle Pozos núm. 52; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 525

Liborio Gutiérrez, de esta vecindad.—Viña al pago del Bacín; deslindada en el expediente, capitalizada para la primera subasta en. 45

Lúcas Monroy.—Terreno al Pino; deslindado en el expediente, capitalizado para la primera subasta en. 90

Leandro Labrador.—Tres quintas partes de casa en calle de Hornos núm. 26; deslindada en el expediente y capitalizada en. 225

María Melchor.—Casa calle de Hornos núm. 20; deslindada en el expediente y capitalizada en. 600

Miguel Gil.—Molino harinero al Arroyo de Pizarroso; deslindado en el expediente, capitalizado en. 387 50

Matías Molano.—Casa calle del Viento núm. 16; deslindada en el expediente y capitalizada en. 250

Miguela Riobos.—Casa calle de Hornos núm. 31; deslindada en el expediente y capitalizada en. 250

Magdalena García.—Casa calle Arrabal núm. 10;

deslindada en el expediente y capitalizada en. 112 50

Pedro Alcántara López.—Cerca al Palacio; deslindada en el expediente y capitalizada en. 135

Pablo Hernández.—Casa en calle Pozos núm. 32; deslindada en el expediente y capitalizada en. 293 75

Pedro Bernal.—Casa calle Arrabal núm. 3; deslindada en el expediente y capitalizada en. 180

Pedro Barbero.—Casa calle Pozos núm. 20; deslindada en el expediente y capitalizada en. 125

Petronila López.—Casa calle San Benito núm. 16; deslindada en el expediente y capitalizada en. 387 50

Plácida González.—Casa en Consolación núm. 22; deslindada en el expediente y capitalizada en. 312 50

Pedro Egido.—Casa calle Pozos núm. 31; deslindada en el expediente y capitalizada en. 156 25

Rufo Talaván.—Mitad de casa calle Salsipuedes núm. 1; deslindada en el expediente y capitalizada en. 137 50

Remigio Monroy.—Casa calle Alfarería núm. 30; deslindada en el expediente y capitalizada en. 375

Rufino Bermejo.—Casa calle Consolación núm. 31; deslindada en el expediente y capitalizada en. 181 25

Simón Blanco.—Casa calle Viento núm. 21; deslindada en el expediente y capitalizada en. 250

Sandalio Ramos.—Casa calle Alfarería núm. 24; deslindada en el expediente y capitalizada en. 75

Tomas Bernal.—Casa en Consolación; deslindada en el expediente y capitalizada en. 250

Victoriano Suárez.—Viña al pago del Medio; deslindada en el expediente y capitalizada en. 303 25

Victoria Corcho.—Casa calle Arrabal núm. 1; deslindada en el expediente y capitalizada en. 156

Victoria Martín Patricio.—Casa calle Pozos núm. 1; deslindado en el expediente y capitalizada en. 250

Fructuoso Parro.—Casa calle Pozos núm. 10; deslindada en el expediente y capitalizada en. 237 50

Ramón Ramos.—Olivar á las Perreras; deslindado en el expediente y capitalizado para la primera subasta en. 4260

La subasta se efectuará en la Casa Consistorial de esta localidad, el día 15 de Septiembre á las once de la mañana, por espacio de una hora. Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del

art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

En Cañaveral á 26 de Agosto de 1895.—El Agente, Fidel González.

Alcaldías Constitucionales.

CILLEROS.

EDICTO.

Terminado por la Junta pericial de Consumos el reparto de este pueblo, correspondiente al año económico de 1895 á 96, queda expuesto al público desagravio por ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, contados desde la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes tanto vecinos como forasteros que consuman en el extrarradio, hagan las reclamaciones que estimen oportunas, pasado dicho plazo, no serán atendidas las que se formulen.

Cilleros 28 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Ildefonso Martín.

CASAR DE PALOMERO.

Extravío de un semoviente.

Al vecino de esta villa, Juan González Mohedano, se le ha extraviado en este término municipal, una mula de dos años, alzada seis cuartas, pelo negro con lunar encima del espinazo, rozada de la pata izquierda y herrada de las manos.

Lo que se anuncia al público á fin de que donde fuere habida se avise su recogido.

Casar de Palomero 26 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Anastasio Talabán.

ALCOLLARIN.

Extravío de un semoviente.

Anuncio.

En el día 14 de los corrientes ha desaparecido del corral de la vecina de este pueblo Inés Izquierdo Gil, una caballería de su hijo Jacinto Pacheco, cuyas señas á continuación se expresan:

Una yegua pelo castaño claro, alzada seis cuartas próximamente, edad cerrada, de nueve á diez años, señas particulares ninguna y si solo algo rozada por el trabajo de recolección en algunos puntos como cuello, pata izquierda y cinchera á su derecha.

Un muleto pelo castaño oscuro, de edad cinco meses, señas particulares ninguna, hoy tiene las paparotas.

Lo que hago público por medio del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Alcollarín 28 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Nicanor Abril.

PROVINCIA DE CÁCERES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALPARTIDA DE CÁCERES.

MES DE FEBRERO.

AÑO ECONÓMICO DE 1894 A 1895.

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día.

INGRESOS.	Presupuesto autorizado y rectificaciones	Operaciones realizadas.	DIFERENCIAS.	
	Pesetas	Pesetas.	En más. Pesetas.	En menos. Pesetas.
1 Propios	615 86	"	"	615 86
2 Montes	11630	11983	353	"
3 Impuestos	45	5	"	40
4 Beneficencia	"	"	"	"
5 Instrucción pública	75 97	"	"	75 97
6 Corrección pública	"	"	"	"
7 Extraordinarios	275	293 37	18 37	"
8 Ampliación	29193 92	22024 25	"	7169 67
9 Resultas	"	"	"	"
10 Recursos legales para cubrir el déficit	9489 76	2956 98	"	6532 78
11 Reintegros	"	"	"	"
Totales de ingresos	51325 51	37262 60	371 37	14434 28
PAGOS.				
1 Gastos del Ayuntamiento	10039 50	4453 71	"	5585 79
2 Policía de seguridad	"	"	"	"
3 Policía urbana y rural	500	400	"	100
4 Instrucción pública	3500	1732 50	"	1767 50
5 Beneficencia	750	392 25	"	357 75
6 Obras públicas	1304 95	79	"	1225 95
7 Corrección pública	604 04	7 50	"	596 54
8 Montes	1040	1075	35	"
9 Cargas	3393 10	3607 07	213 97	"
10 Obras de nueva construcción	"	"	"	"
11 Imprevistos	1000	999 73	"	27
12 Ampliación	29193 92	22024 25	"	7169 67
13 Resultas	"	"	"	"
Totales de pagos	51325 51	34771 01	248 97	16803 47
Existencia en Caja		2491 59		
Totales iguales a los ingresos		37262 60		

HOSPITAL PROVINCIAL
Semana del 28 de Abril al 4 de Mayo de 1895.

LISTA general de operarios, materiales y demás gastos ocasionados durante dicha semana en la colocación de baldosines y azulejos en varias dependencias del Establecimiento.

JORNALES.	Ptas.	Cts.
Al Oficial Angel Valhondo, por tres jornales, á 2'75 pesetas uno.....	8	25
Al id. Waldo Collazos, por tres id., á 2'75 id. id.	8	25
Al id. Remigio Guillen, por tres id., á 2'75 id. id.	8	25
Al id. Saturnino Pulido, por tres id., á 2'75 id. id.	8	25
Al id. Antonio Canelo, por uno id., á 2'75 id. id.	2	75
Al id. Emilio Hernández, por uno id., á 2'75 id. id.	2	75
Al id. Francisco Rico, por dos id., á 2'50 id. id.	5	
Al peón Manuel Ollero, por tres id., á 1'50 id. id.	4	50
Al id. Andrés Basco, por tres id., á 1'50 id. id.	4	50
Al id. Francisco Laso, por tres id., á 1'50 id. id.	4	50
Al id. Santiago Sánchez, por tres id., á 1'50 id. id.	4	50
Al id. Julian Basco, por tres idem, á 1'50 id. id.	4	50
Al id. Manuel Alcántara, por dos id., á 1'50 id. id.	3	
Al id. Juan Eloy, por dos idem, á 1'50 id. id.	3	
Al id. Luis Javato, por dos idem, á 1'50 id. id.	3	
Al id. Francisco Valiente, por dos id., á 1'50 id. id.	3	
Al id. Julian García, por uno id., á 1'25 id. id.	1	25
Suma	79	25

MATERIALES Y DEMÁS GASTOS.

Por 32 arrobas de cal morena, á 0'25 pesetas una.	8
Por un metro de arena lavada, á 5'00 id. id.	5
Por dos quintales de yeso, á 2'50 id. id.	5
Por diez y seis id. de cemento Portland, á 6'50 idem id.	104
Por media docena de esportillas de esparto.	3 75
A los señores Diez y Zubiaga, por baldosines y azulejos, según cuenta que acompaña.	368 37
Al encargado de facilitar el personal, herramienta y materiales.	10
Suma	504 12

RESUMEN.
 Importan los jornales. 79 25
 Idem los materiales y demás gastos. 504 12
Total 583 37

Importa esta cuenta la cantidad de 583 pesetas y 37 céntimos, que he recibido del Sr. Depositario de fondos provinciales.
 Cáceres 27 de Mayo de 1895.—El Encargado, Eusebio Rico.—V.º B.º—Emilio María Rodríguez.

Malpartida de Cáceres 5 de Marzo de 1895.—El Regidor Interventor, Francisco Moreno Rebollo.—El Secretario, Juan Ferrer y Gómez.

CACERES: 1895.
 Tip. de los Sucesores de Alvarez.
 Portal Llano, 39.